

**CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS  
CONACCOOP  
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 973- 2018**

Acta número novecientos setenta y tres de la sesión Ordinaria del Directorio N° 973-2018 del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP), celebrada a las diez horas del jueves veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, realizada en las instalaciones del Edificio Cooperativo y presidida por el señor Geovanny Villalobos Guzmán.

**ARTICULO 1: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA.**

Siendo las diez horas, se procede de conformidad con el artículo 59 inciso A, del Reglamento con la sesión 973-2018 con la asistencia de los siguientes directores:

**PROPIETARIOS:** Geovanny Villalobos Guzmán, quien preside, Alberto Mendoza Espinoza, Vicepresidente, Gilda Odette González Picado, Secretaria. Mario Robinson Davy, Vocal 1, Franklin Salazar Guzmán, Vocal 2.

**SUPLENTE:** Yorleny Zúñiga Ramírez, suplente del sector autogestión, Irene Castro Barquero, suplente del sector Agrícola Industrial y Allin Jiménez Céspedes, suplente Demás Sectores.

**POR LA ADMINISTRACIÓN:**

**Secretaría Ejecutiva:** Luis Corella Víquez

**Soporte técnico:** Jose Cañas Castro

**Secretaria de Actas:** Paula Rueda Vindas.

**Secretaria de Directorio:** Nuria Vargas Meza.

**ARTICULO 2: INVOCACIÓN**

El director Allin Jiménez Céspedes hace la invocación.

**ARTICULO 3: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

La presidencia presenta la agenda.

**ACUERDO N° 1:**

SE APRUEBA LA AGENDA, QUEDANDO ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Invocación.
3. Lectura de la agenda sesión **N° 973-2018.**
4. Lectura y aprobación del acta **N° 972-2018.**
  - 4.1 Control de acuerdos.
5. Atención al señor Jose Luis Blanco Director Regional - América Alianza Cooperativa Internacional
6. Asuntos de Secretaría Ejecutiva.
  1. Impuesto sobre la renta.
  2. Ampliación Propuesta Candidatos a la Presidencia.
  3. Ajuste Plan y Presupuesto 2018- INFOCOOP.
  4. Actividad FEDEAC.
7. Correspondencia.
8. Asuntos de Asesoría Legal.
9. Asuntos de Auditoría Interna.
10. Asuntos de Directores.
11. Cierre.

**ARTICULO 4: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 972-2018.**

El señor Presidente, Geovanny Villalobos Guzmán, somete a discusión el acta, al haberse incorporado las correcciones realizadas, se acuerda:

**ACUERDO N° 2:**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **N° 972-2018.**

#### **4.1 CONTROL DE ACUERDOS**

La Secretaría Ejecutiva, procede a dar un informe sobre el control de acuerdos, se refiere al acuerdo de apoyar a las cooperativas que administran recurso hídrico y manifiesta que se están valorando las acciones legales que se pueden tomar y se esperará a que se integre la nueva Asamblea Legislativa, aclara que también se debe analizar la situación con ARESEP, por lo que se le solicitará a COOPERENACER y COOPELINDAVISTA que envíen los documentos que recibieron, recuerda que entre los argumentos está el que los catalogan como operación ilícita de un servicio, por lo que han presentado las apelaciones; por su parte el asesor legal recuerda el caso de La Tigra, el cual hace unos años fue analizado y para cuando se realizó el análisis ya había sido multada, por lo que para apelar la multa impuesta sería únicamente mediante contencioso, esto para tenerlo presente, ya que si tienen resolución de fondo del ARESEP interponiendo una multa lo que procede es el contencioso, sin embargo hay un año después de notificados, y si se presenta después de la fecha lo que podría ocurrir sería que más bien la ARESEP ejecute los cobros. La Secretaria indica que en el caso de ambas cooperativas la multa se impuso hace más de año y el proceso que llevaron fue únicamente presentar una apelación, alegando que no se siguió el debido procedimiento. Por su parte considera valorar si sería mejor pagar la multa o llevar el contencioso. El siguiente acuerdo es en relación con las compras y el transporte para la actividad del 45 aniversario, los cuales fueron administrativos, y ya se ejecutaron.

#### **ARTÍCULO 5: AUDIENCIA JOSE LUIS BLANCO-DIRECTOR REGIONAL DE ACI EN AMERICA**

Se invita a pasar al señor Jose Luis Blanco, director regional de ACI en América, el Secretario agradece al señor Jose Blanco por acompañar al directorio para discutir sobre las vías para estrechar relaciones entre ACI y CONACOOOP, y las posibles acciones a tomar a fin de resolver las inquietudes y situaciones que atraviesa el cooperativismo en Costa Rica.

Inicia el señor Jose Blanco disculpándose por no haber podido asistir a la reunión antes, presenta su currículum y explica la estructura orgánica de la Alianza Cooperativa Internacional, indica que una de sus metas es visitar a los miembros de la Alianza, sin embargo se complica ya que la regional cubre desde Canadá hasta Chile, teniendo veintiséis países miembros, razón por la cual hasta hoy puede asistir a reunirse con este Directorio. Explica el proceso de la instalación de ACI en Costa Rica, como se nombra a los representantes mundiales de ACI. Manifiesta que se está en una etapa de cambio, ya que hay nuevo presidente mundial y nuevo director general, además de su reciente nombramiento como Director Regional, el cual plantea desde su puesto un nuevo enfoque.

El Consejo de cada continente se compone de un miembro propietario y un suplente de cada país que lo integra, señala que ahora en octubre corresponde el nombramiento de cada país, indica que la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional, en la persona de Luis Paulino Rodríguez, es quien tiene la representación junto con María Auxiliadora de COOPEANDE 1. Explica donde se realizarán las reuniones este año, señalando que corresponde a Colombia, Ecuador y la Cumbre continental en Argentina.

Resalta nuevamente la estructura de la ACI, su función, su incidencia en las políticas y la toma de decisiones, razón por la cual se requiere el apoyo de todos sus miembros.

Como parte del nuevo enfoque de ACI hacia sus miembros, señala que en América Latina hay aproximadamente doscientos veinte mil cooperativas, y ACI está integrada por noventa y siete, las cuales la mayoría son organismos de integración de los diversos países, por lo que se busca fortalecer su membresía, ya que la Alianza debería aglutinar a todo el movimiento cooperativo, pero es necesario que participen y tengan una voz.

Señala que uno de sus planteamientos es rediseñar la integración, debido a los cambios que ha atravesado el mundo en sí, y adaptarse a las necesidades de los

organismos que los integran. Profundiza en este aspecto, y resalta que sería importante que haya una buena representación en la Cumbre en Buenos Aires y también indica que Costa Rica se ofreció para ser sede de la Conferencia Mundial de la ACI, pero planteada por el ICT respaldada por INFOCOOP, como forma de promocionar el Centro de Convenciones, sin embargo sería bueno valorar el ofrecimiento desde el cooperativismo y para el año 2021, en el marco de la celebración de los doscientos años de independencia de Costa Rica.

Concluida la presentación, la Presidencia señala que desde su perspectiva la ACI cae en error al integrar organismos que no son cooperativos desvirtuando entonces su razón, ya que no está definido entonces a que interés responde. Indica es importante que si la sede de la regional es el país, celebrar una cumbre aquí, sin embargo si sería imposible realizarla en el 2019, por lo que si promocionaría celebrarla en el 2021, considerando que Costa Rica es un país muy cooperativo.

Otra propuesta sería invitar al Presidente de ACI, siendo importante que esté presente en la Semana del Cooperativismo y así fomentar el acercamiento e impulso en este movimiento que lo está requiriendo.

La Secretaría Ejecutiva por su parte señala que la Semana del Cooperativismo es la cuarta de abril, por lo que le consulta a don Jose si sería posible plantearlo, a lo que se compromete a averiguar la agenda para ver la posibilidad. La otra consulta es sobre el tema de renta, señala que se han realizado varios planteamientos sin embargo el acercamiento con gobierno no ha sido fácil, por lo que la consulta es sobre la situación regional en este tema de pago renta por parte de las cooperativas.

Un interés que tiene CONACCOOP es resaltar la importancia que tiene la Alianza, fortalecer la integración y la participación en la misma.

El señor Jose Blanco, respecto a lo señalado por la Presidencia indica que ya eso está así establecido, y la ACI tiene un mecanismo de ingreso y un criterio básico es que las entidades del país acepten la inserción del nuevo miembro, siendo este un filtro, explica que en Canadá y Europa hay varias mutuales que están asociadas. Respecto al tema de renta, en América Latina, como es el caso de República Dominicana, Argentina y Paraguay, se han librado sus luchas por querer gravar a las cooperativas, y en todas la ACI ha intervenido teniendo repercusión en los parlamentos, por lo que si se les solicita el apoyo si está en toda disposición.

La directora Gilda González indica que el representante de Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional solamente se vio en el avión y hablando con doña Alexandra Márquez esta le explicó que como algunas cooperativas tienen operaciones con la sociedad de seguros eso le dio réditos para poder ingresar a la ACI, e indicó que incluso se hablaba de que la Alianza debería de cambiar su nombre, ya que integra organismo de cooperación pero no cooperativos, situación que ella no ve con buenos ojos, pues es entonces perder su rumbo. Se profundiza en relación con el tema de la modernización y la inclusión de miembros no cooperativos.

Se le agradece la participación al señor Jose Blanco, quien procede a retirarse, los directores entonces instruyen a la administración a que proceda a invitar al Presidente de la ACI a participar de la Semana del Cooperativismo y a la vez se le solicite a la ACI se sume a la lucha contra la renta.

Interviene la asesoría legal para requerir se adelante su participación, ya que debe retirarse, por lo que se modifica la agenda.

#### **ARTÍCULO 6: ASUNTOS DE ASESORÍA LEGAL**

El licenciado Ronald Freddy Zúñiga Rojas informa que la consulta a la Procuraduría General de la República se amplió y se definieron las peticiones expresas, siendo entonces la posible fiscalización por parte de la Contraloría General de la República de los recursos que deben pagar las cooperativas a CONACCOOP, de acuerdos con los artículos 80 y 138 de la Ley 4179 y la naturaleza jurídica de CONACCOOP.

## **ARTÍCULO 7: ASUNTOS DE SECRETARIA EJECUTIVA.**

### **7.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

El secretario Ejecutivo Luis Corella, indica a los directores que se presentó en la Asamblea Legislativa el proyecto de reforma fiscal para darle trámite rápido, sin embargo la fracción de Liberación y la Unidad, no lo ven con buen ambiente, y no van a correr con este tema ya que no lo comparten en un cien por ciento. Los directores exponen su pensar al respecto y discuten sobre la posibilidad de convocar a un Plenario ampliado para ver los puntos de vista de los distintos sectores.

#### **ACUERDO N°4**

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS ACUERDA CONVOCAR A UN PLENARIO EXTRAORDINARIO AMPLIADO, EL JUEVES 01 DE MARZO DEL 2018, A LAS 11:00 A.M., EN PRIMERA CONVOCATORIA, PARA DISCUTIR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE LE QUIERE IMPONER A LAS COOPERATIVAS.

#### **ACUERDO FIRME**

### **7.2 AMPLIACIÓN PROPUESTA CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA.**

El Secretario Ejecutivo presenta nuevamente la propuesta la cual se amplió y quedó de la siguiente manera:

#### **SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO**

- Mayor atención por parte del Estado a las cooperativas y la resolución de sus principales necesidades, especialmente en el sector agrícola, abandonado por muchos años, especialmente las cooperativas afectas por el Huracán Otto y la Tormenta Nate, pues aún pasan por situaciones muy difíciles por los daños ocurridos.

Requieren atención también las cooperativas de frijoleros y arroceros, a las cuales se les complica encontrar mercados por las grandes importaciones que se hacen de esos productos en detrimento de la producción nacional.

Los productores de palma aceitera también han sufrido con los embates de la naturaleza y las distintas dificultades económicas que constantemente tienen.

- Apoyar a las cooperativas en los procesos de darle mayor valor agregado a su producción, esta es una tarea pendiente desde hace varios años, pues para generar más empleo y un mayor desarrollo territorial hay que optar por modelos más competitivos y donde la riqueza que se genera quede mejor distribuida y no ser solo aportadores de materia prima.
- Darle mayor participación a las cooperativas en el Programa de Abastecimiento Institucional, PAI, para que así las cooperativas puedan colocar con mayor facilidad su producción. Es cierto que varias cooperativas han participado con éxito en este programa, pero se requiere un trabajo más sostenido en ese sentido y hacer mayores encadenamientos productivos y darle posibilidad a los verdaderos productores de ser los proveedores del Estado.
- Fomentar los encadenamientos productivos, ya señalados, en las cooperativas, con el apoyo de entidades como COMEX y PROCOMER. De ese modo se pueden buscar mercados externos y aprovechar más los nacionales,

que le dan bajo la figura de seguridad alimentaria mayores posibilidades de solucionar dos grandes problemas; la producción nacional sostenida y el mercado para colocar la producción, donde a la vez se vean favorecidos tanto el productor como el consumidor.

- Otro punto importante son las cooperativas dedicadas a la pesca que se han visto bastante afectadas por las distintas medidas que se han tomado, sin apoyarles ni buscarles alternativas, lo que ha aumentado el desempleo en Costa Rica.

### **SECTOR SERVICIOS.**

- Apoyar a las cooperativas de salud y reconocer el excelente trabajo realizado por ellas e incentivar la creación o expansión de las existentes en otros lugares del país, ejemplo San Carlos, Pérez Zeledón, Liberia, Limón, entre otros. Se ha comprobado en el Área Metropolitana que este tipo de cooperativas le han dado muchos beneficios a la población atendida. Han sido efectivas a la hora de resolver los principales problemas de salud y a la vez humanizando el servicio.
- Crear los canales adecuados para que las cooperativas puedan participar en los procesos de concesión de obra pública. Este tema que reviste gran importancia para mejorar la infraestructura del país tiene en las cooperativas una alternativa no explotada hasta ahora, que podría generar empleo y a la vez resolver con mayor rapidez los problemas de infraestructura vial que tiene el país en muchos lugares.
- Apoyar a las cooperativas de electrificación en sus proyectos, especialmente en los amigables con el ambiente. Este es otro modelo cooperativo que ha sido muy eficiente y le ha resuelto grandes problemas a las poblaciones existentes en sus áreas de concesión.
- Dar mayor apoyo a las cooperativas educativas y permitir la creación de estas en las diferentes regiones del país. Los Centros educativos cooperativos existentes son de alta calidad académica y una alternativa social adecuada, que cumple dos importantes funciones; ser eficientes en la formación académica y a la vez formar en los principios y valores, tan necesarios en nuestros días. La idea es que en lugares o cantones del país el cooperativismo se ha destacado existan centros educativos cooperativos, para que el cooperativismo siga vigente y dando un mayor desarrollo social a la población.
- Dar mayor espacio de participación a las cooperativas conformadas con personas con alguna discapacidad. Este es otro tema importante a rescatar. COOPESUPERACIÓN R.L. ha sido un claro ejemplo de lo que puede hacerse con este tipo de población. La inclusividad es parte del cooperativismo y a Costa Rica le hace mucho bien impulsar este tipo de cooperativas, porque

permite general empleo en un sector de la sociedad donde muchas veces por su condición se ha marginado.

Hay muchos servicios del Estado que pueden ser atendidos por este tipo de cooperativas.

### **MUJER Y JUVENTUD**

- Dar apoyo a los jóvenes emprendedores para que puedan formar cooperativas, sobre todo en las áreas tecnológicas. Una de las maneras de combatir el desempleo en las personas jóvenes es darle oportunidad a estos de formar sus propias empresas. Son personas con muchas capacidades y pocas oportunidades, y los han en todas las regiones del país.
- Es necesario apoyar a las cooperativas conformadas por mujeres que ya existen en el país y promover la creación de más cooperativas en este segmento de la población.
- La maquila ha sido uno de los principales nichos de este tipo de cooperativas y el Estado como tal requiere uniformes para la policía y los oficiales de Tránsito, ocupa ropa para los hospitales y se podría favorecer la producción de uniformes para escuelas y colegios. Esta alternativa sería muy viable para darle a muchas mujeres jefas de hogar el ingreso necesario para sostener sus familias.
- Las redes de cuidado y los hogares diurnos para atención de ancianos también podrían ser operados por cooperativas, especialmente las conformadas por mujeres.
- Empresas cooperativas que se dedican a los servicios de limpieza también podrían ser contratadas por el Estado en aquellas instituciones que así lo requieran, resolviendo problemas de empleo por un lado y atención de servicios por otro.

### **AGILIZACIÓN DE TRÁMITES**

- Agilizar proceso para creación de nuevas cooperativas, actualmente el proceso es muy engorroso y muy lento. Muchas personas abandonan la idea de conformarse en cooperativa por lo difícil de su inscripción. Mientras una sociedad anónima se inscribe en un día y una asociación en poco más de un mes, las cooperativas en promedio están durando dos años
- Que las instituciones del Estado apoyen a las cooperativas en los distintos procesos en relación con las instituciones del Estado, por ejemplo la agilización de trámites. Son necesarios los procesos de descentralización. Todavía muchos de los trámites se tienen que hacer en la capital, lo que dificulta el trabajo de las cooperativas rurales.
- Se debe avanzar en la digitalización de documentos y que el Departamento de Organizaciones Sociales facilite el proceso de renovación de personerías, obtención de certificaciones y el poder hacer trámites digitales.

- Mejorar los sistemas de financiamiento a las cooperativas, haciéndolos más ágiles y no durando más de un año en el INFOCOOP como ocurre la mayoría de las veces. Se debe dotar de más recursos al INFOCOOP apalancándolo y así pueda llegar a un mayor número de cooperativas, y de todo tipo.
- Que la Banca de Desarrollo, sea más ágil y tenga recursos aptos y favorables para las cooperativas. Por años este ha sido un sueño que no se ha cumplido. A la vez se puede utilizar la experiencia que ya tienen las cooperativas de ahorro y crédito para manejar dichos fondos.

#### **ASPECTOS LEGALES.**

- Terminar con la intervención del INFOCOOP y respetar los procesos democráticos internos del cooperativismo. No es posible que en un país de Derecho ocurra que una institución que por ley debe participar al sector cooperativo sea manejada directamente por el Estado, irrespetando la legislación vigente.
- **No gravar con el impuesto de renta a las cooperativas, por la gran función social que estas realizan. Sería un enorme error afectar a las cooperativas con este impuesto, cuando a lo largo de su historia han hecho un gran aporte social, que el Estado como tal no podría hacer. Son miles las organizaciones e instituciones sociales que reciben el apoyo del cooperativismo. Más de un 25% de la población nacional que recibe servicios de las cooperativas. No se puede medir con los mismos parámetros a las empresas mercantiles que a las cooperativas.**
- Apoyar la aprobación del Proyecto de Ley 19.441, para que las cooperativas puedan operar acueductos. Aquí se ha dado una enorme discriminación con la asociación cooperativa, argumentando que no son organizaciones sin fines de lucro cuando la ley dice todo lo contrario.
- Mejorar la legislación cooperativa, promoviendo una modernización de la Ley de Asociaciones Cooperativas, para hacerla más acorde a los nuevos tiempos y clarificando aspectos que no quedaron claros desde su aprobación hace 50 años, y que además, nunca se reglamentó.
- Hacer real y efectiva la Ley N 6437 de la enseñanza del cooperativismo en escuelas y colegios y dar más apoyo a las cooperativas escolares y estudiantiles. Si queremos tener una juventud más emprendedora y con valores, la educación debe volver sus ojos hacia la educación cooperativa. A pesar de existir esta ley miles de centros educativos no la ponen en práctica.
- Es importante también que se tome en cuenta a la hora de licitar servicios a las cooperativas portuarias, especialmente cuando entre a operar APM TERMINALS en Limón, una provincia muy deprimida que requiere de mayores oportunidades y más empleo de calidad. Ahí las cooperativas pueden aportar muchísimo.

**Y POR ÚLTIMO**

- Que pueda existir un diálogo abierto entre el sector cooperativo y la Casa Presidencial para tratar los grandes temas cooperativos, pues en el actual gobierno esto fue imposible, por más que se insistió en ello. Se atendió con más facilidad a personas que a instituciones que representan el cooperativismo.

La misma se da por recibida y aprobada.

**6.3 AJUSTE PLAN Y PRESUPUESTO 2018- INFOCOOP.**

La Secretaría Ejecutiva da lectura al oficio de la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP quienes insisten en que se debe profundizar en algunos detalles, los cuales ya habían sido previamente ampliados, sin embargo ya se está trabajando en la respuesta.

**6.4 ACTIVIDAD FEDEAC.**

La Secretaria Ejecutiva presenta la invitación de FEDEAC RL, la cual invita a participar en la conferencia privada para el Sector Cooperativo, denominada “Las Cuatro Disciplinas de la Ejecución”, a realizarse el 15 de marzo del 2018 en el Hotel Real Intercontinental, y teniendo un costo de \$105. La misma se da por recibida y se instruye a enviar nota de agradecimiento.





16 de febrero, 2018  
054-2018

Señores  
Directorio, Secretaría Ejecutiva  
**CONACOOOP**

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo de parte de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica R.L.

En concordancia con el liderazgo del Sector Cooperativo y su impacto en la Sociedad Costarricense, FEDEAC ha coordinado con la firma Franklin Covey Costa Rica, la realización de la conferencia privada para el Sector Cooperativo, denominada **“Las Cuatro Disciplinas de la Ejecución”**.

Con esta conferencia nuestro fin, es colaborar con los participantes, en la obtención de herramientas que continúen asegurando esa ejecución excepcional que venimos mostrando, pero que además pueda ser reflejada en los equipos de trabajo en todos los niveles de la organización.

Quien la dictará será el conferencista internacional Chris Mcchesney, autor del Best Seller “Las 4 Disciplinas de la Ejecución”. El señor Mcchesney, es consultor en liderazgo, consejero de ejecutivos y conferencistas, nos estará compartiendo las mejores prácticas implementadas por líderes sobresalientes de todo el mundo.

A la espera de que la actividad represente una oportunidad para los integrantes de su Institución se detalla la siguiente información:

<b>Fecha</b>	<b>15 de marzo 2018</b>
<b>Hora</b>	2:00 p.m a 4:45 p.m.
<b>Lugar</b>	Hotel Real Intercontinental.
<b>Costo</b>	\$105,00
<b>Incluye</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traducción simultánea</li> <li>• Consultas al especialista</li> <li>• Coffee break</li> </ul>

Para mayor información e inscripción favor comunicarse a los teléfonos 2256-9255 / 2256-5982 o bien a los correos electrónicos: [milagrov@fedecac.com](mailto:milagrov@fedecac.com) [Claudia.martinez@fedecac.com](mailto:Claudia.martinez@fedecac.com) Puede realizar la cancelación en la cuenta corriente del Banco Nacional de Costa Rica. 100-01-000-211337-1 cc 15100010012111375,

**FEDEAC**  
Federación de Cooperativas  
de Ahorro y Crédito

T +506 2256 9255 | +5062256 5982  
F +506 2256 8137  
E [info@fedecac.com](mailto:info@fedecac.com)

[www.fedecac.com](http://www.fedecac.com)



cédula jurídica 3-004-267734 a nombre de FEDEAC R.L

Cordialmente,

MBA. Manuel Bolaños Sandoval  
Gerente General

**FEDEAC**  
Federación de Cooperativas  
de Ahorro y Crédito

T +506 2256 9255 | +5062256 5982  
F +506 2256 8137  
E info@fedecac.com

[www.fedecac.com](http://www.fedecac.com)

#### **ARTÍCULO 7: CORRESPONDENCIA**

No se presentan notas en correspondencia.

#### **ARTÍCULO 8: ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**

El auditor interno Lic Freddy Céspedes Soto, indica que no hay temas que tratar por parte de auditoría.

#### **ARTÍCULO 9: ASUNTOS DE ASESORÍA LEGAL**

El Lic Freddy Zúñiga ya expuso su punto en control de acuerdos.

#### **ARTÍCULO 10: ASUNTOS DE DIRECTORES.**

**Del director Mario Robinson Davy:** Agradece al Secretario Ejecutivo por la coordinación de la celebración del 45 aniversario del CONACOOOP y resalta la participación de la compañera Gilda González, sintiéndose orgulloso y bien representado con su discurso.

**Del director Alberto Mendoza Espinoza:** Se disculpa por no poder participar de la cena de celebración del aniversario, ya que su cooperativa base COOPEAGROPAL RL, está atravesando difíciles situaciones de liquidez y en estos días se ha estado convocando a importantes reuniones que definirán el futuro de la cooperativa. Ahonda en la situación de cooperativas e insta a buscar soluciones para la posible puesta en crisis que podría afrontar.

**EN ESTE PUNTO SE SIGUE A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA Y PROPUESTA POR PARTE DEL DIRECTOR ALBERTO MENDOZA ESPINOZA.**

**De la directora Gilda González:** Informa sobre su participación en el evento del 45 aniversario del INFOCOOP, quienes a la vez felicitaron públicamente a CONACOOOP y hace un llamado a la unión.

#### **ARTÍCULO 11: CIERRE**

La Presidencia da por terminada la sesión Ordinaria N° 973-2018, a las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves 22 de febrero del dos mil dieciocho.

Geovanny Villalobos Guzmán  
Presidente

Gilda González Picado  
Secretaria